



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Fundación Pro Mujer, Inc.

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO
(COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)



Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: 18 noviembre 2019

Hasta: 30 septiembre 2021

Contenido

.....	1
COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE).....	1
Introducción	4
1. Nuestra Organización	5
1.1. Nuestra historia.....	5
1.2. Nuestra cultura.....	6
1.3. Nuestros principios	6
1.4. Asociaciones, membresías.....	7
1.5. Reconocimientos	8
2. Nuestra Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).....	9
3. Declaración de respaldo continuo del director ejecutivo o cargo equivalente.....	11
4. Descripción de medidas adoptadas por la organización.....	12
4.1. Involucramiento con las Redes Locales del Pacto Global.....	12
4.2. Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo	12
4.3. Otras acciones para apoyar el Pacto Global y comprometerse con la iniciativa .	13
5. Medición de resultados	16
6. Conclusiones.....	18

Introducción

Pro Mujer, Inc. es una organización líder en el desarrollo de la mujer en América Latina, que desde hace 30 años trabaja empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo, a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye acceso a servicios de salud, capacitación y prevención de violencia basada en género, entre otros.

Pro Mujer, Inc. en Bolivia brinda servicios de salud primaria servicios de educación en salud preventiva, salud sexual y reproductiva, prevención de violencia basada en género a mujeres con el objetivo de contribuir al desarrollo y bienestar de cada una de ellas y de sus familias. .

Los servicios de salud están enfocados en la promoción y prevención de la salud por medio de consejerías y detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles. Este es el motor constante de Pro Mujer Inc. al promover atenciones de salud con carácter preventivo, con énfasis en los problemas propios de la mujer y de su familia, enmarcadas en patologías prevenibles, tratables y sin resolver.

Pro Mujer, Inc. mediante el servicio de fortalecimiento de la salud comunitaria a través de enfermeras y promotoras comunitarias, coadyuva a la democratización del acceso a los servicios de salud y, mediante un enfoque de empático, solidario y contextualizado; promueve la identificación de factores de riesgo gracias al trabajo extraordinario de mujeres lideresas de las mismas comunidades de intervención en 6 de los 9 departamentos del

país.

Pro Mujer, Inc. para promover el empoderamiento de la mujer, reconoce que muchas de sus beneficiarias, clientas y mujeres en general, viven situaciones de violencia basada en género, por ello, en la gestión 2020 genera acciones para la prevención, sensibilización, contención y acompañamiento para estas mujeres. Se dispuso el servicio de Contact Center para contener, orientar y brindar opciones (plan de acción) para desnaturalizar la violencia, promoción de los derechos humanos de las mujeres y promoverlas como agentes de cambio.

Las acciones de Pro Mujer, Inc. están vinculadas y gestionadas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Específicamente, se apoya al ODS N° 3 de Salud y Bienestar y al ODS N° 5 de Igualdad de Género.

Pro Mujer, Inc. es signatario del Pacto Global desde el año 2019 y compromete su accionar al Principio N° 1 del Pacto Global referente al capítulo de Derechos Humanos.

El presente documento, es la primera comunicación sobre el involucramiento (Communication on Engagement – COE, por sus siglas en inglés) con el Pacto Global y sus principios. A continuación, se detallan las acciones mencionadas con anterioridad.

1. Nuestra Organización

1.1. Nuestra historia

Pro Mujer es una organización líder para el desarrollo de la mujer en América Latina, que desde hace más de 31 años trabaja apoyando a mujeres desatendidas en alcanzar su potencial. Pro Mujer se fundó en 1990 en El Alto, Bolivia, y desde entonces ha expandido sus servicios a todo el país, así como a otros países en la región, como una organización pionera con su modelo integrado para el acceso a servicios financieros y servicios de promoción de salud y educación no formal.

Desde su fundación Pro Mujer ha proporcionado 4 mil millones de dólares en microcréditos, 9 millones de intervenciones de salud (4 millones en Bolivia) y ha brindado servicios a aproximadamente 2 millones de mujeres con educación financiera y de salud. Cada año, Pro Mujer atiende a casi 250,000 personas en cinco países: Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Perú. Su sede internacional está en la ciudad de Nueva York.

El éxito del trabajo de Pro Mujer se atribuye a la convicción fundamental de que las mujeres son poderosos agentes de cambio, capaces de romper el ciclo de la pobreza para ellas, sus familias y comunidades. La mayoría de los servicios se brindan en las agencias, fomentando la construcción de la comunidad y la confianza entre la clientela; garantizando el acceso de nuestros servicios a los hogares y negocios de mujeres a las que se sirven, incluso en regiones remotas.

En Bolivia y de acuerdo a la normativa nacional¹, los servicios financieros se brindan a través de Fundación Pro Mujer IFD (Institución Financiera de Desarrollo), en tanto que los servicios de desarrollo humano están bajo Pro Mujer, Inc., como una ONG que promueve la articulación de los diversos actores para cumplir el mandato institucional de la organización: “Convertirnos en una plataforma de gran escala que le proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a las mujeres de América Latina a lo largo de sus vidas”.

Pro Mujer Inc. cuenta con el Acuerdo Marco de Cooperación Básica (AMBC) con la Republica de Bolivia desde la gestión 2011, siendo renovado en fecha 18 de julio de la gestión 2019 a través del documento oficial UCU-ONG-AMCB-010/2019 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, Pro Mujer Inc. cuenta con Personería Jurídica N° 90/14784 de fecha 5 de Septiembre de 1990, expedida en Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica y con el Registro Único Nacional (RUN) de ONG N° 0182 emitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Por último, cumpliendo con las formalidades tributarias vigentes, cuenta con el Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1020283022.

Pro Mujer Inc., cumple con todas las formalidades requeridas y cuenta con la capacidad jurídica para realizar actividades en el país.

¹ En marzo 2008, el Estado boliviano dispuso que las ONG con actividades de servicios financieros adecúen sus operaciones a la Ley de Bancos y Entidades Financieras, posteriormente modificada por la Ley de Servicios Financieros N°393. Cumpliendo esta normativa, Pro Mujer Inc. constituyó la

Fundación Pro Mujer-IFD con objeto exclusivo de realizar actividades financieras autorizadas por Ley, quedando a cargo de la Fundación todas las operaciones de microfinanzas, y en Pro Mujer Inc. (ONG) los servicios de salud y desarrollo humano.

1.2. Nuestra cultura

Nuestra Misión

- ***Empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo***

Nuestra Visión

- ***Una América Latina donde todas las mujeres prosperan.***

1.3. Nuestros principios

Los principios rectores institucionales son:

01

Creemos que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y que las mujeres deben participar por igual en todos los ámbitos de la sociedad.

02

Consideramos a las mujeres como agentes formidables para el cambio positivo y reconocemos su potencial creativo para generar valor y prosperidad en sus familias, comunidades y economías.

03

Nuestro imperativo es identificar y proporcionar soluciones de forma continua, basándonos en un entendimiento profundo de las necesidades de nuestros clientes, sus preferencias y sus comportamientos. En especial, nos centramos en esas mujeres que afrontan la mayor discriminación con los menores recursos y apoyo.

04

Consideramos que nuestro capital humano es uno de nuestros recursos más importantes. Nos esforzamos por fomentar un ambiente de trabajo que tenga propósitos para que los colaboradores más motivados puedan sobresalir. Valoramos la colaboración y la responsabilidad y recompensamos los resultados.

05

Creemos que nuestro éxito depende en la diligencia colectiva de todo nuestro equipo, de nuestros socios y de las mujeres a quienes servimos.

06

Confiamos en las alianzas con socios estratégicos para aprovechar los recursos complementarios y trabajamos en colaboración para expandir nuestra presencia e impacto.

07

Somos una institución social impulsada por una misión que aprovecha el poder de la innovación para que las ideas transformadoras y sostenibles tengan un mayor alcance.

1.4. Asociaciones, membresías



El Programa de Coordinación en Salud Integral PROCOSI es una Red de Organizaciones privadas de desarrollo social sin ánimo de lucro que trabaja en salud integral y sus determinantes, con un enfoque en derechos.

El Pacto Global o también denominado Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa de Naciones Unidas que trabaja por una economía global más sostenible e incluyente, que promueve la implementación de 10 principios universalmente en áreas de derechos humanos, estándares laborales, transparencia y anticorrupción y medio ambiente, para que formen parte de la estrategia y operaciones de las empresas y facilitar acciones hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, fortalece la coordinación, interaprendizaje y la interlocución de la Organizaciones no Gubernamentales internacionales en Bolivia ante el Estado Boliviano y otros actores para potenciar las capacidades institucionales de sus miembros.

1.5. Reconocimientos

Pro Mujer, Inc, fue galardonada con el RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA 2020 que otorgó la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea (UE), InfoRSE y Gente Motivando Gente, por el compromiso para atender la emergencia sanitaria por COVID-19, demostrando el liderzgo en iniciativas de salud y prevención de violencia basada en género.



2. Nuestra Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

La aprobación de la Agenda 2030 en 2015 por la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas brinda lineamientos estratégicos para que las instituciones públicas y privadas orienten sus estrategias hacia la consecución y alineamiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Como ONG, Pro Mujer, Inc, se compromete a apoyar el cumplimiento de los ODS y Metas de la agenda 2030.

Pro Mujer, Inc. es signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas desde el año 2019, participa activamente en la Mesa de Género y contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Cuadro N°1. Alineamiento de Pro Mujer, Inc. a los ODS de las Naciones Unidas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas a las que contribuye Pro Mujer, Inc.
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>

	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>
---	--

Fuente: Naciones Unidas
Elaboración: Pro Mujer, Inc.

Las acciones que ejecuta Pro Mujer, Inc. se vinculan al desarrollo humano, complementarias a los de servicios microfinancieros integrales provistos por la Fundación Pro Mujer IFD. En particular se tienen acciones para promover el acceso a servicios de salud fortaleciendo el sistema comunitario, así como, acciones para la sensibilización y prevención de violencia basada en género. A continuación, se detalla los objetivos de las iniciativas:

- Fortalecer el sistema de salud comunitario orientado a mujeres de escasos recursos mediante Promotoras Comunitarias de Salud que emplean aplicaciones digitales en áreas urbanas y periurbanas en seis departamentos de Bolivia para prevenir y diagnosticar enfermedades, y en de ser necesario requerirse, referir casos a consultorios o centros médicos.

El servicio apoya al ODS N°3 de salud y bienestar buscando reducir la mortalidad prematura causada por enfermedades no transmisibles (meta 3.4).

- Brindar a mujeres en situación de violencia un canal de asesoría eficaz y eficiente con respuestas empáticas bajo principios de sororidad y protocolos trabajados con ONU Mujeres con el propósito de apoyarlas a tomar la decisión de alejarse de sus agresores, saliendo así del círculo de la violencia, a través de la línea de atención gratuita #MujerSegura.

#MujerSegura, apoya al ODS N°5 correspondiente a la igualdad de género buscando eliminar la discriminación contra las mujeres (meta 5.1) y eliminar las formas de violencia (meta 5.2).

Ambos servicios apoyan al capítulo de Derechos Humano del Pacto Global de la Organización Naciones Unidas en su Primer Principio.

3. Declaración de respaldo continuo del director ejecutivo o cargo equivalente

La Paz, 28 de octubre 2021

H.E. António Guterres
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017 EUA

Estimado Señor Secretario General. -

Me complace confirmar que Pro Mujer, Inc. reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento (Communication on Engagement) con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



María Cecilia Campero Iturralde
Representante País – Pro Mujer, Inc.

4. Descripción de medidas adoptadas por la organización

En esta sección se describirán todas las medidas realizadas por nuestra entidad, que respaldan al Pacto Global de Naciones Unidas:

4.1. Involucramiento con las Redes Locales del Pacto Global

Desde el 2019, estamos en constante comunicación con la Red Local del Pacto Global de Bolivia, trabajando en conjunto para apoyar diferentes iniciativas de las mesas de trabajo. En estos dos años hemos podido ampliar nuestra red de contactos, herramientas, recursos y capacitaciones en materia de sostenibilidad gracias a la comunicación constante con la red local.

4.2. Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo

Pro Mujer, Inc. participa activamente de la Mesa de Género en Bolivia, que tiene como objetivo promover principios, buenas prácticas e iniciativas destinadas al: empoderamiento económico de las mujeres, la prevención de la violencia contra las mujeres y la innovación. Esta mesa cuenta con el apoyo de ONU Mujeres y de la Organización Internacional del Trabajo.



Aliados



Líderes



4.3. Otras acciones para apoyar el Pacto Global y comprometerse con la iniciativa

Se realizan iniciativas enmarcadas al apoyo de los principios del Pacto Global vinculados a nuestra área de trabajo, en específico se apoya al Primer Principio del Capítulo de Derechos Humanos:

Derechos humanos.

- **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

4.3.1 Fortalecimiento de la salud comunitaria a través de mujeres promotoras de salud.

Las enfermedades cardiovasculares, maternas - nutricionales y la diabetes se encuentran entre las tres primeras causas de muerte de mujeres en Bolivia según la Organización Mundial de la Salud. Adicionalmente, de acuerdo con datos de Pro Mujer, Inc., el 51% de los pacientes a quienes se realizó tamizajes de salud a nivel nacional, tiene algún factor de riesgo relacionado con Enfermedades No Transmisibles (ENT) como hipertensión, obesidad, diabetes, o enfermedades crónicas, causantes de la mayoría de las muertes prematuras; lo que demuestra la importancia de tomar acciones para enfrentarlas. Resulta crítico el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónicas y ENT para identificarlas e influir en mejorar la vida de las personas, previniendo complicaciones que afectan constantemente a la población y pueden derivar en discapacidades y/o muertes prematuras.

Estudios recientes de la iniciativa *BMJ Global Health* respaldan la intervención de Pro Mujer, Inc. mediante Promotoras Comunitarias de Salud (PCS) entrenadas y empoderadas que duplican las probabilidades de que las comunidades adquieran hábitos más saludables y logren controlar su enfermedad a pesar de las barreras físicas y psicológicas.

El objetivo del servicio es fortalecer el sistema de salud comunitario orientado a mujeres de escasos recursos mediante enfermeras que coordinan su trabajo con Promotoras Comunitarias de Salud que emplean aplicaciones digitales en áreas urbanas y periurbanas en seis departamentos de Bolivia para prevenir y diagnosticar enfermedades, referir casos a consultorios médicos y acompañar al paciente.

Pro Mujer, Inc. invierte continuamente en investigación para entender las necesidades de las mujeres que atiende y las barreras específicas que enfrentan. El modelo aborda la salud a través del empoderamiento de Promotoras Comunitarias de Salud para identificar, atender y prevenir enfermedades crónicas en la población boliviana. Por su rol y participación en la comunidad, realizan intervenciones puntuales que ayudan a eliminar las barreras de desconfianza, temor y desinformación.

Las Promotoras Comunitarias de Salud de zonas rurales y periurbanas en los seis departamentos de intervención (La Paz, Santa Cruz, Tarija Potosí, Oruro y Pando) ayudan a que mujeres de escasos recursos y sus familias tengan acceso a servicios de salud mediante la identificación de factores de riesgo como hipertensión o diabetes, dando referencia oportuna a servicios de atención primaria y acompañamiento en su enfermedad para evitar complicaciones y mejorar su calidad de vida. Como parte del proceso, se proporciona orientación a la población sobre salud sexual y reproductiva, prevención en violencia basada en género, atención de salud mental y nutrición. Pro Mujer Inc, continuamente cuenta con el asesoramiento de expertos para el desarrollo de contenidos, mensajes y habilidades vinculadas a la construcción de hábitos saludables.

Adicionalmente, las Promotoras Comunitarias de Salud son capacitadas para el uso de aplicaciones digitales donde aprenden a recolectar información del paciente para identificar de forma oportuna los riesgos. Refieren a centros de salud aliados y dan seguimiento puntual mediante la aplicación digital ClickMedix® que les permite llevar un mejor control del padecimiento para prevenir complicaciones. En efecto, esta aplicación digital, a través de cuestionarios probados, permite la recolección de información del paciente como presión arterial y medida antropométrica, recolección de información sobre hábitos alimenticios y, con esta información, identifica las áreas de riesgo, ayudando en la referencia al centro de salud más cercano. Esta aplicación ayuda a las Promotoras Comunitarias de Salud a tener un seguimiento de cada persona atendida, reforzando las buenas prácticas para mejorar la salud. Además, las Promotoras brindan información o consejería ante brotes epidemiológicos, la misma que es socializada tanto en la comunidad como a través de la atención remota.

Una vez realizada la referencia, mediante la aplicación digital ClickMedix®, se procede al seguimiento y trazabilidad de la evolución de la enfermedad no transmisible identificada, para este trabajo, Pro Mujer Inc. trabaja en el enlace y vinculación digital entre las pacientes y el centro de salud aliado, a través de la aplicación digital mencionada.

El servicio de las Promotoras Comunitarias de Salud apoya al ODS N°3 de salud y bienestar, promueve la identificación de factores de riesgo asociadas a las ENT coadyuvando directamente a la meta 3.4, relacionada con la reducción y prevención de la mortalidad prematura mediante el tratamiento oportuno de estas enfermedades.

Esta actividad también contribuye al Primer Principio del Pacto Global debido al servicio prestado por la Promotoras Comunitarias de Salud democratiza el acceso al diagnóstico e identificación de factores de riesgo en la salud de mujeres de escasos recursos y refiere a centros médicos para su tratamiento correspondiente.

4.3.2 Sensibilización y prevención de violencia basada en género - #MujerSegura.

En la gestión 2019, Bolivia ocupó el primer lugar en tasa de feminicidios en Sudamérica y el cuarto lugar a nivel de Latino América². Desde la promulgación de la Ley N°348 en la gestión 2013 a la fecha, Bolivia contabiliza un total de 871 feminicidios. De enero al 30 de septiembre 2021, datos del Ministerio Público indican que una mujer muere asesinada cada tres días asesinada; desde el inicio de la pandemia por el COVID 19 (marzo 2020) al 30 de septiembre de 2021 se registraron un total de 173 feminicidios.

Adicionalmente, en la gestión 2021, el Ministerio Público registró un total 33,623 delitos relacionados y tipificados en la Ley N° 348, de los cuales, 80% son por violencia familiar. En promedio, en los primero nueve meses del 2021 se reportaron 123 casos diarios de violencia contra la mujer. Otro dato alarmante es el incremento del 54% de la violencia basada en género (VBG) en el periodo marzo – septiembre 2021 respecto a los mismos meses de la gestión 2020.

La Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres publicada en la gestión 2016 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) por mandato del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, reportó que el total de denuncias registradas en el marco de la Ley N° 348, representa solo un tercio del total de situaciones de violencia contra mujer, por tanto, existe dos tercios de las mujeres en situación de violencia que no se anima a realizar la denuncia, ya sea por desconocimiento de sus derechos, porque vuelven a ser victimizadas o por alguna intimidación.

² Naciones Unidas (2019).

Dados estos antecedentes, en julio de 2020, Pro Mujer, Inc. con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres y ofrecer mecanismos para que las mujeres salgan del círculo de la violencia doméstica, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos, implementó el servicio de atención mediante la línea gratuita #MujerSegura 800 10 24 14 para la orientación, contención y consejería a mujeres en situación de violencia. Esta línea gratuita cuenta con operadoras a mujeres en situación de violencia un canal de asesoría eficaz y eficiente con respuestas empáticas bajo principios de sororidad y protocolos trabajados con ONU Mujeres con el propósito de apoyarlas a tomar la decisión de alejarse de sus agresores.

#MujerSegura brinda dos tipos de atención:

- La primaria mediante la cual se realiza una contención emocional y, además, se socializa y presenta las instituciones públicas establecidas por ley para el apoyo a mujeres en situación de violencia (Servicios Legales Integrales Municipales SLIM, Ministerio Público y Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia FELCV dependiente de la Policía Nacional). Posteriormente, en la conversación activa, se brinda información de prevención sobre los tipos de violencia, riesgos y los peligros para su salud mental y física.
- La secundaria, da orientación y consejería especializada; las llamadas son transferidas a una red solidaria de voluntarias especialistas en asesoramiento legal, psicológico, económico y de salud. Esta atención brinda mayores detalles, según sea el caso, para realizar la denuncia en caso de violencia, procedimientos para las pruebas forenses, entre otras específicas que ayuden o promuevan el inicio de un *plan de acción* de corto y mediano plazo. Todo esto contribuye a la toma de decisiones informadas para coadyuvar a mujeres víctimas a salir del círculo de la violencia.

Asimismo, en el último semestre 2021, Pro Mujer, Inc. comenzó a brindará atención presencial para el seguimiento a casos que deseen iniciar acciones de denuncia o solicitud de patrocinio ante otras instituciones en la ciudad de El Alto.

El servicio #MujerSegura apoya al ODS N° 5 de igualdad de género. Para su promoción, se debe tener una lucha frontal contra cualquier forma de violencia, estas acciones permiten a mujeres salir del círculo de la violencia, flagelo considerado como una violación de los derechos humanos según Naciones Unidas. En específico, #MujerSegura tiene una alineación de sus indicadores de proceso y efecto a las metas 5.1 de poner fin a todas las formas de discriminación a las mujeres y a la meta 5.2 de eliminar todas las formas de violencia a las mujeres.

Esta actividad contribuye al Primer Principio del Pacto Global en su capítulo de Derechos Humanos debido a que se coadyuva en la recuperación de libertad, dignidad, integridad física, psicológica y sexual, resguardando la vida de las mujeres.

5. Medición de resultados

Los principales resultados son:

Fortalecimiento de la salud comunitaria a través de mujeres promotoras de salud.

- Se aplican soluciones innovadoras para el cuidado de la salud a nivel comunitario, brindando un acceso efectivo a servicios de salud a poblaciones vulnerables.
- Se promueve el empoderamiento de mujeres con mayores conocimientos, habilidades de liderazgo y oportunidades de empleabilidad con trabajo remunerado y manejo de tecnologías digitales en las comunidades.
- Se accede a un mejor control de la salud a nivel de las familias, al contar con mayor información sobre enfermedades y sus cuidados para mantener la calidad de vida.
- Se destina menos recursos a las citas médicas o compra de medicamentos, al conocer en mayor detalle la situación y los cuidados necesarios para cada paciente.
- Se recolecta información de la población atendida para contar con perfiles epidemiológicos y, a su vez, mejorar la precisión de las herramientas digitales.
- Se fortalece el ecosistema al difundir experiencias en salud comunitaria y la aplicación de soluciones tecnológicas para mejorar vidas en Bolivia.

En los términos mencionados, la Promotoras Comunitarias de Salud tiene los siguientes resultados al 30 de septiembre de 2021:

- 120 mujeres graduadas como Promotoras Comunitarias de Salud, después de haber culminado su proceso formativo en consejería de salud y manejo de aplicaciones digitales.
- 200 mujeres, actualmente siguen un proceso de formación para ser Promotoras Comunitarias de Salud.
- 6 enfermeras que recibieron formación en consejería en salud y manejo de aplicaciones digitales, actualmente 3 enfermeras adicionales en formación.
- 21,850 tamizajes en Enfermedades No Transmisibles vinculadas a diabetes, hipertensión y obesidad.
- 17.995 beneficiarias recibieron información sobre consejerías en nutrición, diabetes, hipertensión, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de violencia

En la actualidad para la prevención de Enfermedades No Transmisibles se aprovechan los espacios de los centros de vacunación contra la COVID - 19 para promover el servicio. Se realizan campañas de sensibilización mediante marketing social, difusión en redes sociales, entrevistas a especialistas y webinars, entre otros.

Se gestó la firma de 13 convenios interinstitucionales para la promoción de la salud comunitaria a través del rol de las promotoras:

- Ministerio de Salud y Deportes.
- 6 Convenios con Servicios Departamentales de Salud SEDES (La Paz, Santa Cruz, Potosí, Tarija, Oruro y Pando)
- Fundación de Waal
- Fundación PROFIN
- Red PROCOSI

- Eurofins
- Horizon Therapeutics
- ClickMedix

Sensibilización y prevención de violencia basada en género - #MujerSegura

#MujerSegura tiene los siguientes resultados al 30 de septiembre de 2021:

- 247 mujeres orientadas y con planes de acción³ para salir del círculo de la violencia basada en género.
- 582 llamadas de mujeres en situación de violencia atendidas por promotoras comunitarias.
- 2,725 llamadas contestadas con orientación y contención inicial.
- 4,401 llamadas ingresadas.

De las 2,725 llamadas contestadas:

- 19% para orientación general sobre los derechos y mecanismos de denuncia dispuestos en la Ley N° 348.
- 18% de los casos fue para atención a casos de violencia psicológica.
- 8% de los casos para atención a casos de violencia física.
- 8% de los casos para atención a casos de violencia económica.
- 1% de los casos para atención a casos de violencia sexual
- 32% de las llamadas ingresadas, si bien se conectaron, no hablaron o dubitaron en expresar el motivo de la llamada.
- 14% solicitaron información en general sobre reprogramación crediticia, información sobre procesos de divorcio, problemas de inquilinato y asistencia familiar.

Para la prevención de VBG y la comunicación de resultados del servicio, se realizan campañas de sensibilización mediante marketing social. Se difunden mensajes en redes sociales para el llamado a la acción. Se realizan difusiones radiales, entrevistas a las especialistas, uso de blogs especializados, envío de mensajes de voz a clientes de la Fundación Pro Mujer IFD, envío de mensajes a través de la aplicación Whatsapp y la impresión de afiches distribuidos en las 38 agencias a nivel nacional de la Fundación Pro Mujer IFD. Además, Por Mujer Inc. busca la generación de alianzas estratégicas con instituciones comprometidas con la causa.

Se gestó la firma de 6 convenios interinstitucionales para la lucha contra la violencia basada en género junto a instituciones privadas y del tercer sector comprometidas con la causa.

- Plataforma #ModelosdeMujer
- Solidar Suiza, Proyecto Vida sin Violencia
- Farmacias Chávez.

³ El efecto del servicio está orientado en generar condiciones para que las usuarias de la línea gratuita puedan tomar acciones (informadas) para alejarse de sus perpetradores. El plan acción es una ruta crítica que inicia con una toma consiente de decisiones para deconstruir y desnaturalizar la violencia como primera instancia y, si el caso amerita, iniciar acciones de denuncia ante las instancias públicas dispuestas por ley. El plan de acción ofrece opciones de patrocinio legal provisto por terceros, direcciones de centros médicos, direcciones de instituciones que apoyan (ONGs) y requisitos documentales para el inicio de cualquier acción (depende de la forma de la VBG y el procedimiento a seguir).

- Fundación WWB Colombia
- ONG FIE
- Grupo Nacional Vida

6. Conclusiones

Pro Mujer, Inc., institución líder en la promoción del desarrollo integral de la mujer mediante servicios financieros, de salud, capacitación y prevención de violencia basada en género, enmarca su accionar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas. Las acciones realizadas desde la gestión 2019, año en que la institución se vuelve signataria del Pacto Global, son enfocadas a coadyuvar al primer principio del capítulo de Derechos Humanos.

En específico, Pro Mujer, Inc, promueve la protección de los derechos humanos mediante la democratización al acceso de servicios de salud y a los derechos fundamentales de libertad, dignidad, integridad y por sobre todo, el derecho a la vida.

En los años que la institución es signataria del Pacto Global, se encausaron las iniciativas para el empoderamiento de las mujeres bolivianas. Por un lado, el servicio de las Promotoras Comunitarias de Salud, posibilitó que 120 mujeres de los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Tarija, Pando, Oruro y Potosí identifiquen factores de riesgo de Enfermedades No Transmisibles en más de 20 mil tamizajes y más de 17 mil consejerías en salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de violencia basada en género. Por otro lado, el servicio de la línea de atención gratuita a mujeres en situación de violencia #MujerSegura, atendió a más de 4 mil llamadas y brindó a 247 mujeres planes de acción específicos y acompañados por Promotoras Comunitarias en Prevención de Violencia Basada en Género a desnaturalizar la violencia e iniciar acciones para salir del ciclo de la violencia.

Por lo mencionado, Pro Mujer, Inc. ratifica su compromiso ante la sociedad boliviana en general y ante el Pacto Global de las Naciones Unidas para seguir apostando por el alineamiento de su estrategia institucional y su accionar a los diez principios establecidos.